INFORME DE EVALUACIÓN.

I. INTRODUCCION:

En fecha 19 de junio de 2017, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 506/2016 de fecha 01 de noviembre de 2016, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VIVERES"**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador. Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 30 de mayo del dos mil diez y siete, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.
A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

1- **GLOBAL CONSEPTS S.A.,** se presenta con un sobre original y dos copias, con formulario de Gs. **491.275.000 (Gs. cuatrocientos novena y un millones doscientos setenta y cinco mil),** correspondiente a los ítems 2 al 11.-

2- **BELTOM S.A,** se presenta con un sobre original y dos copias, con formulario de Gs. **599.750.000 (Gs. nueve quinientos noventa y nueve millones setecientos cincuenta mil),** correspondiente a los ítems 2 al 11.-

3- **CONTIPARAGUY S.A,** se presenta con un sobre original y dos copias, con formulario de Gs. **170.250.000 (Gs. ciento setenta millones doscientos cincuenta mil),** correspondiente a los ítems 1.-

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,
También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.
En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GLOBAL CONSEPTS S.A	BELTOM S.A	CONTIPARAGUY S.A
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta y No cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	N/A	N/A	N/A
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A

Así como lo indica la observación del Acta de Apertura y el cuadro de documentaciones sustanciales la firma GLOBAL CONSEPTS S.A, no cumple con la Garantía de mantenimientos de ofertas (presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta a nombre de la Gobernación de Central, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07 Adquisición de Útiles de

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Víctor R. Cáceres Irala

Alfredo [illegible]
Secretario de Administración y Finanzas

oficina e insumos, el mismo no corresponde al llamado de la Gobernación de Boquerón), por lo tanto este Comité descalifica la oferta presentada por la firma mencionada más arriba.-

B)- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

	GLOBAL CONSEPTS S.A.	CONTIPARAGUAY S.A.	BELTROM S.A.
C)- Experiencia y Capacidad Técnica			
Para Representantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado Otros documentos:	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
➢ Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico. Además, debe disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al segundo semestre del año 2015.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
➢ El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos y certificados de cumplimiento de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50 % de la oferta, sumatoria total de los últimos 3 años. Este documento, también, será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al período de los años: ***2013, 2014, 2015***.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
➢ Los oferentes que hayan sido suspendidos y/o sancionados con la inhabilitación para participar en procesos licitatorios por parte de la DNCP, podrán presentarse a competir en los procesos de contratación en sus distintas modalidades una vez que haya cumplido con la sanción o inhabilitación que le fuere aplicada.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
H)- Cualquier otro documento adicional requerido.			
1- Copias autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los tres últimos años cerrados Ejercicios Fiscales (**2012, *2013, 2014***) con las copias autenticadas de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondiente a los años (**2012, *2013, 2014***).	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de Bienes de las mismas características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (dichos contratos deberán ser de acuerdo al bien que oferte), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta; de los años (**2012, *2013, 2014***), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
➢ Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico. Además, debe disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al segundo semestre del año 2015.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
➢ Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), (la no presentación del mismo no será causal de descalificación).	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

C)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: VER ANEXO 1-

A continuación se realiza el análisis de las ofertas de la firma en cuanto a:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

3- **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:**

Teniendo en cuenta el margen de Preferencia a ser utilizado, el comité de Evaluación procedió al estudio del mismo, donde se constata que la oferta presentadas ***que los requerimientos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones*** en su punto 21 que taxativamente reza: El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido den Ley **Nº 4558/11;** Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia para la Realización de los Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003. ***Art. 2 "Dispóngase que en la Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por viento), a favor de los productos y de servicios de origen nacional". LA FIRMA TALLER MECANICO KFZ DE THEODOR WIENS CUMPLE CON EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.-***

D)- CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ FINANCIERO.- VER ANEXO 2.-.

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

La oferta presentada no sufre correcciones aritméticas.-

ANALISIS DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS REFERENCIAL	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA GLOBAL CONSEPTS S.A.	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA CONTI PARAGUAY S.A	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA BELTROM S.A
1	Aceite comestible de Girasol	8.500	NO COTIZA	11.350	NO COTIZA
2	Arroz grano entero	2.675	3.500	NO COTIZA	3.800
3	Azúcar blanca	3.500	4.900	NO COTIZA	7.600
4	Fideo spaguetti	3.050	4.350	NO COTIZA	4.500
5	Harina de trigo tipo 000	2.300	3.100	NO COTIZA	3.600
6	Locro	3.900	5.650	NO COTIZA	6.200
7	Sal fina yodada	1.650	2.500	NO COTIZA	2.600
8	Galleta seca	4.000	5.500	NO COTIZA	9.800
9	Extracto de tomate	1.180	1.550	NO COTIZA	1.900
10	Yerba mate	7.000	10.300	NO COTIZA	10.100
11	Poroto rojo	6.500	8.800	NO COTIZA	9.900

Según explicación recibidas por las empresas que presentaron sus ofertas con relación al desglose de precios unitarios con relación a la estimación del precio referencial, los mismos presentan desglose de precios unitarios incluyendo flete de aproximadamente 500 kilómetros de la Capital del País Asunción hasta el local de la Gobernación de Boquerón, por lo tanto este Comité de Evaluación da por válido y considera que los precios adjudicado están dentro de los criterios y la realidad en el mercado a nivel nacional.

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.-

Milciades Jose Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**, Así también se constato que las ofertas presentadas superar la Disponibilidad Presupuestaria, por lo que se procedió a la disminución de las cantidades en ítems mencionados mas abajo.-

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ADJUDICADA
1	Aceite comestible de Girasol	15.000	9.000
2	Arroz grano entero	15.000	10.000
3	Azúcar blanca	17.000	10.000
4	Fideo spaguetti	10.000	6.000
6	Locro	8.000	5.000
8	Galleta seca	8.000	4.500
10	Yerba mate	8.000	5.000
11	Poroto rojo	8.000	6.000

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE VIVERES"**, a las empresas siguientes;

- A la firma, **CONTIPARAGUAY S.A.** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria hasta un monto de Gs. **102.150.000 (ciento dos millones ciento cincuenta mil),** correspondiente al ítems 1.-
- A la firma, **BELTROM S.A.** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria hasta un monto de Gs. **377.750.000 (trescientos setenta y siete millones setecientos cincuenta mil),** correspondiente al ítems 2 al 11.-

Lic. Victor Cáceres
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Alfredo Gill
Miembro Comité Evaluación

Sr. Milciades Pacce
Miembro Comité Evaluación

ANEXO I – Análisis del Art. 40 inc "a y b".

EMPRESA:	CONTI PARAGUAY S.A			
1	MARCELO EDGARDO CARLOMAGNO	3.621.947	SI	
2	JOSE AGUSTIN MAGALLANES LANDIN	4.463.806	SI	
3	ALEJANDRO ALLENDE	6.495.960	SI	

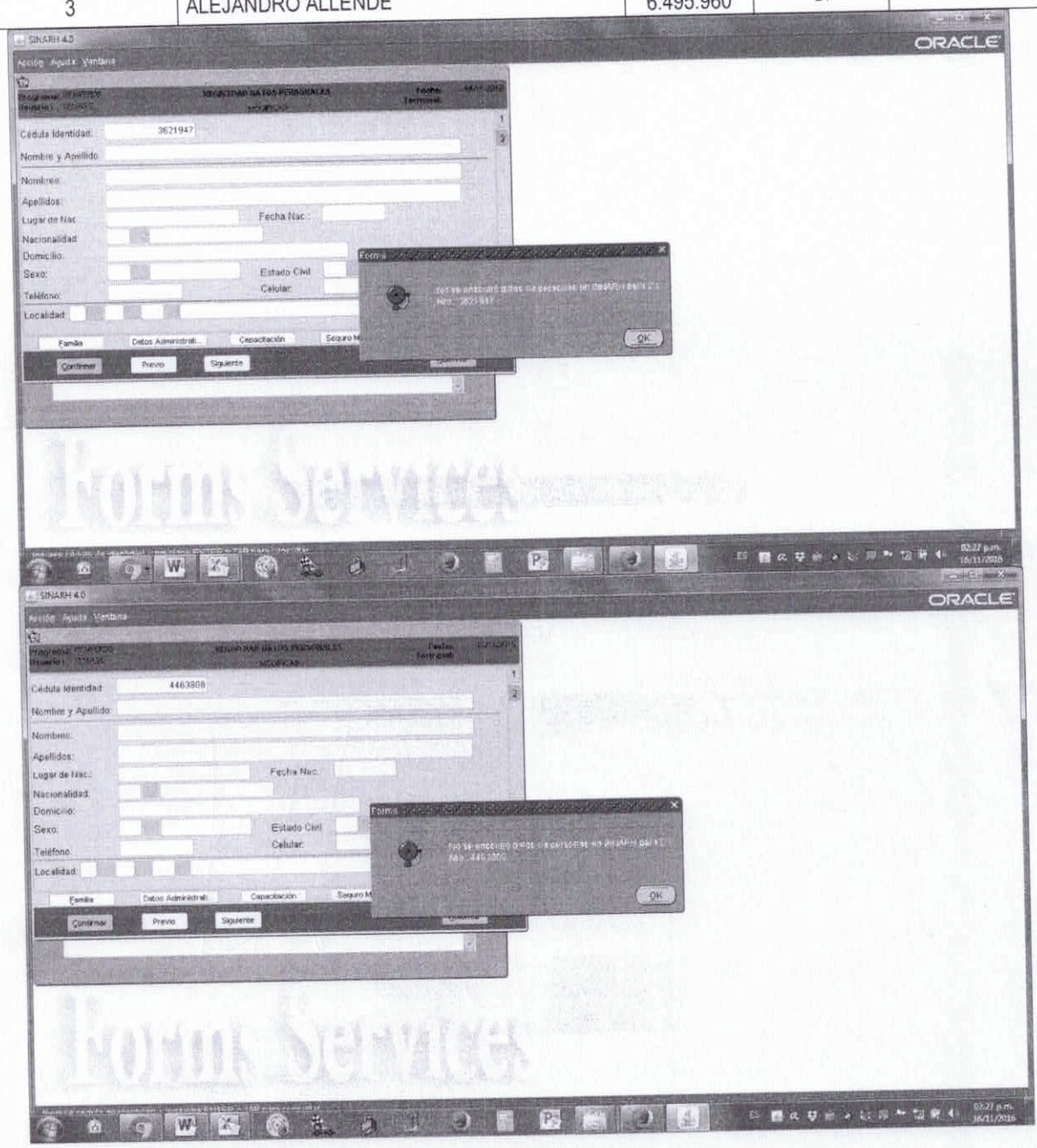

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

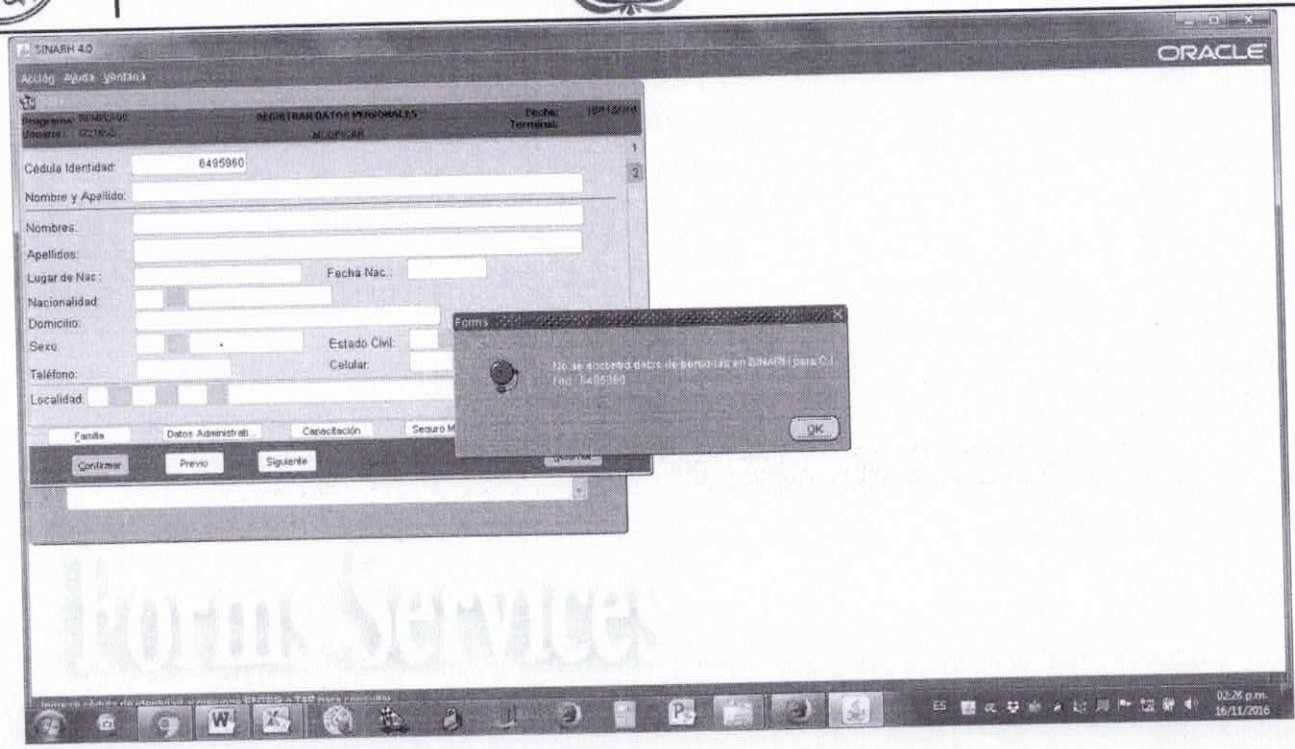

EMPRESA:	BELTROM S.A.			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TERESITA DE JESUS TORRES	803.705	SI	
2	EMIGDIO TORRES ROLON	206.239	SI	

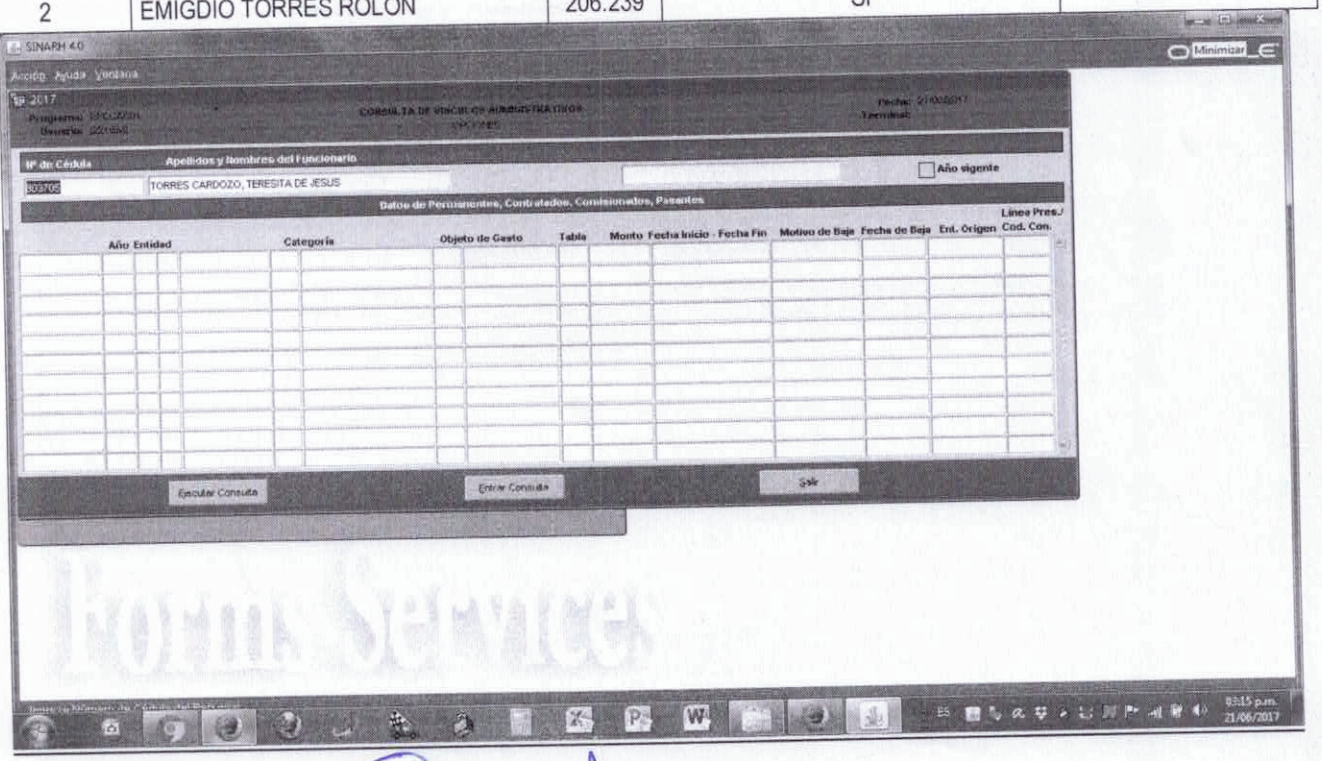

Milciades Javier Pucce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Victor A. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

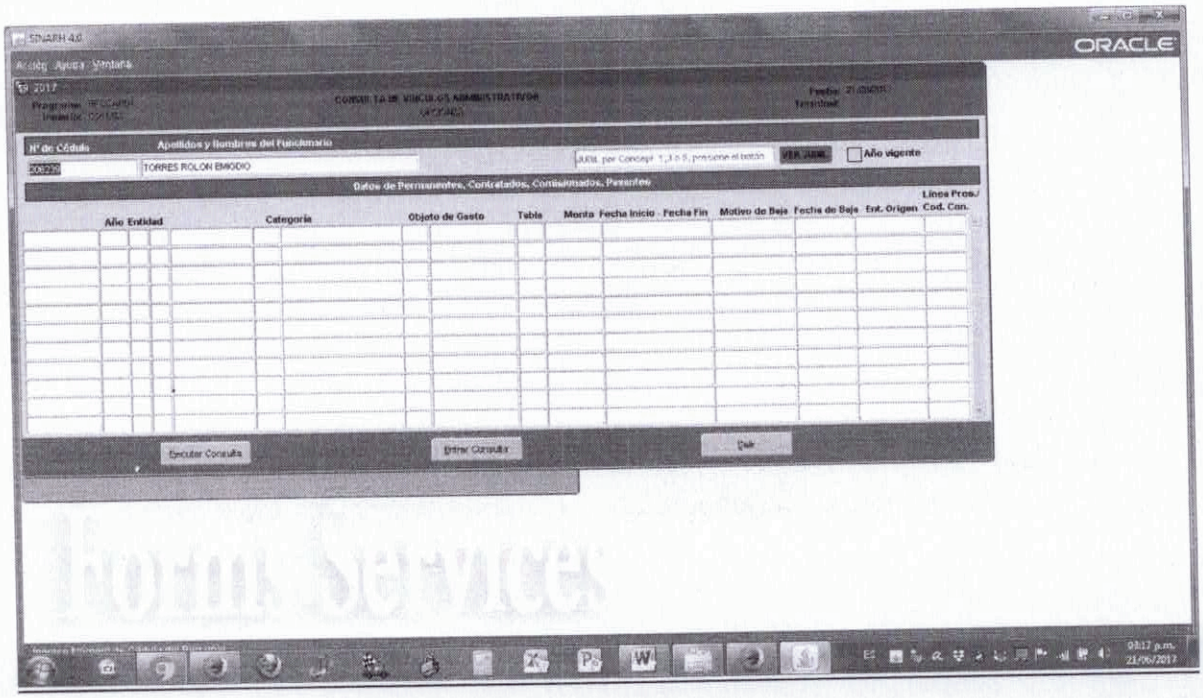

EMPRESA:	GLOBAL CONCEPTS S.A.			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	LUIS ARANDA YINDE	634.214	SI	
2	CARLOS ARANDA GARCETE	5.306.555	SI	

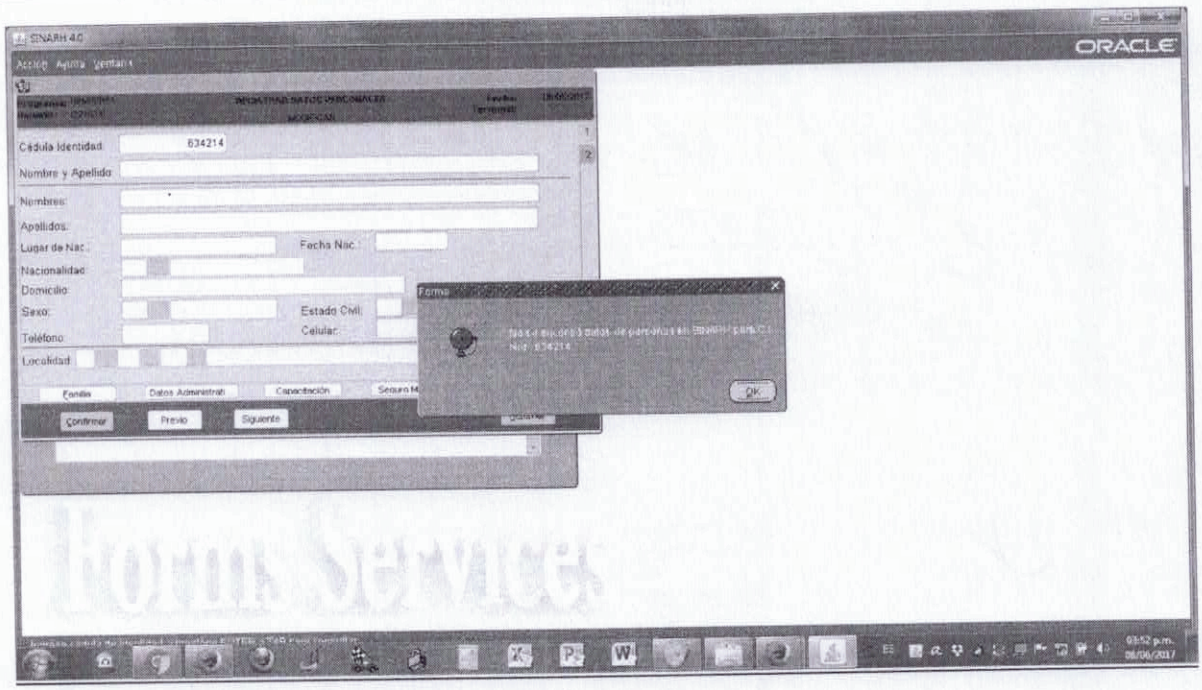

Milciades David Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

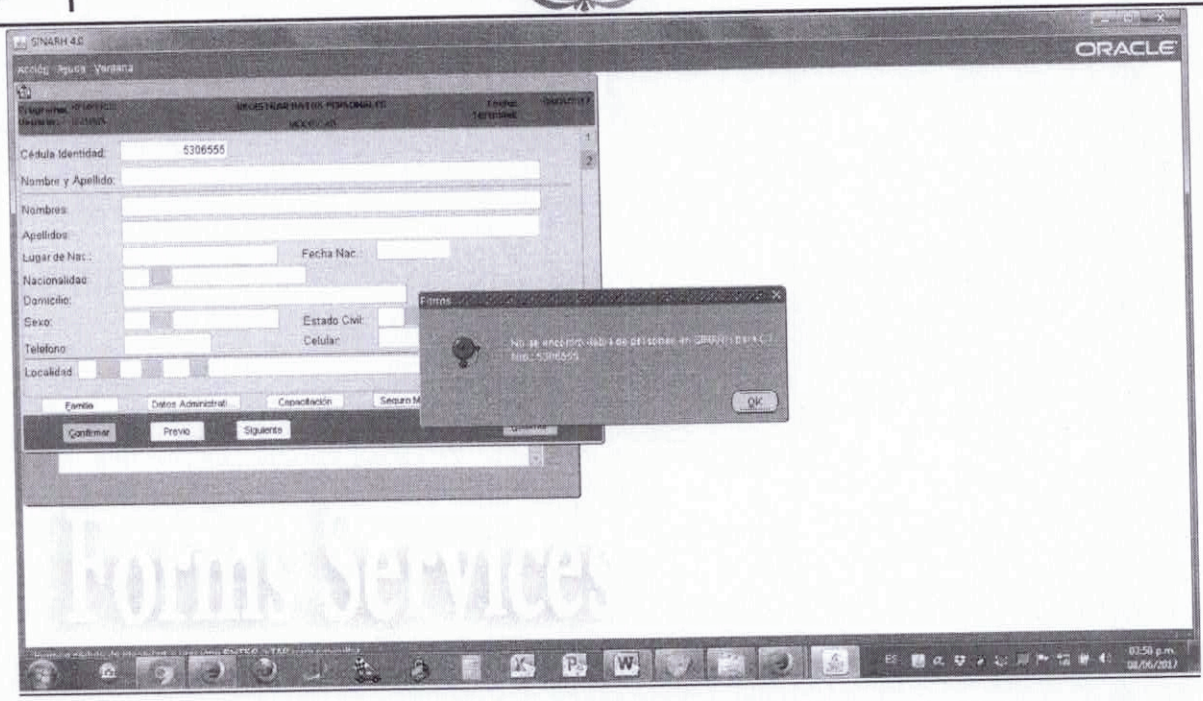

Forms Services

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor M. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ FINANCIERO.- VER ANEXO 2.-.

026

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 30 de mayo de 2017

Señores
Gobernación de Boquerón
REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2017 "Adquisición de Víveres"
ID: 331.708

Información financiera	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores				
	Año 2.013	Año 2.014	Año 2.015	Promedio	Coeficiente medio
INFORMACIÓN DEL BALANCE					
Total del Activo (TA)	195,939,045,144	201,486,584,135	234,336,143,288	631,761,772,567	
Total del Pasivo (TP)	85,135,159,739	88,645,236,200	108,302,261,644	282,082,657,583	
Patrimonio Neto (PN)	**110,803,885,405**	**112,841,347,935**	**126,033,881,644**	**349,679,114,984**	
Activo a corto plazo (AC)	120,063,215,934	122,559,501,897	154,856,027,314	397,478,745,145	
Pasivo a corto plazo (PC)	79,587,400,434	86,537,960,163	108,302,261,644	274,427,622,241	
INFORMACIÓN TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS					
Ventas	476,242,111,591	556,094,475,665	506,116,486,040	1,538,453,073,296	
Total de Egreso (TE)	11,699,207,677	20,708,498,980	20,491,456,394	52,899,163,051	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	12,388,349,640	14,220,475,456	12,781,262,400	39,390,087,496	
Utilidades Netas	11,070,036,660	12,708,590,690	11,214,534,292	34,993,161,642	
RATIOS FINANCIEROS					
Ratio de liquidez	1.51	1.42	1.43		**1.45**
Endeudamiento	0.43	0.44	0.46		**0.45**
Rentabilidad	10%	11%	9%		**10%**

CRISTINO UVALDO VARGAS TORALES
C.I.Nro 937.935

Lic. Uvaldo Vargas
ContiParaguay S.A.
Ruc: 80028142-0
Teléfono: 0986 456 344

Milciades Javier Paece Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

073

EMPRESA: BELTROM SOCIEDAD ANONIMA
R.U.C No.: 80044691-7
Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROMEDIO
Activo Corriente	17.737.172.096	9.977.174.286	11.311.140.138	13.008.495.507
Activo Corriente – Inventario	17.646.431.506	8.655.298.508	931.420.769	9.077.716.928
Activo Total	**18.189.180.564**	**11.059.360.234**	**14.274.437.854**	**14.507.659.551**
Pasivo Corriente	8.733.713.896	684.500.185	2.372.252.793	3.930.155.625
Pasivo Total	**8.733.713.896**	**684.500.185**	**2.372.252.793**	**3.930.155.625**
Ventas	**19.870.916.955**	**22.261.239.352**	**20.298.658.425**	**20.810.271.577**
Utilidad del Ejercicio antes de impuestos	**1.519.433.328**	**974.063.901**	**1.564.247.489**	**1.352.581.573**
Utilidad del Ejercicio	1.355.957.972	855.355.153	1.330.270.045	1.180.527.723
Capital	8.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000	**8.000.000.000**
Patrimonio Neto	**9.455.466.668**	**10.374.860.049**	**11.902.185.061**	**10.577.503.926**
RATIOS PRINCIPALES				
Índice de Liquidez (Razón Corriente) (AC/PC)	2,03	14,58	4,77	7,12
Endeudamiento Total (PT/AT)	0,48	0,06	0,17	0,24
Rentabilidad (Utilidad antes de impuestos / Activo total)	0,08	0,09	0,11	0,09

Lic. Sonia Daniela Sosa
Contador

Sonia D. Sosa
Lic. en Contabilidad
RUC: 875779-0

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A.

OBSERVACION: LA FIRMA GLOBAL CONCEPTS S.A, NO PRESENTO BALANCES DE LOS TRES ULTIMOS AÑO, TAMPOCO RATIOS FINANCIEROS.-

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Héctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas